

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-MDK/CS. (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 21 días del mes de julio del año 2023, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 11:10 horas, los miembros de comité de selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-MDK/CS (1), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO – DRON AGRICOLA FUMIGADOR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE PRODUCTORES DE PIÑA EN 13 COMUNIDADES, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO CUSCO" Valor Estimado. S/. 130,000.00 (Ciento Treinta Mil con 00/100 Soles) a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. FREDY WALTER VARGAS AVILES	Titular PRESENTE	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD
		Suplente		
Primer Miembro	ING. JHONATAN VICTOR MENDEZ QUISPE	Titular PRESENTE	Dependencia:	RESIDENTE
		Suplente		
Segundo Miembro	JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Titular PRESENTE	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adhesión	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10465583041	BAZALAR CANCHARI JONATHAN RAFAEL	12/07/2023	Válido		12/07/2023	10465583041	
2	Proveedor con RUC	10726117336	PEREZ YITO ALDO	07/07/2023	Válido		07/07/2023	10726117336	
3	Proveedor con RUC	20109340438	REPRODATA S.A.C.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20109340438	
4	Proveedor con RUC	20106515906	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20106515906	
5	Proveedor con RUC	20524743832	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20524743832	
6	Proveedor con RUC	20528043021	SERTEC SOLUCIONES ELECTRONICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SERTEC S.R.L.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20528043021	
7	Proveedor con RUC	20574649090	GRUPO CORPORATIVO FERPA S.A.C.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20574649090	
8	Proveedor con RUC	20600172892	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA Y PROCESOS S.A.C.	08/07/2023	Válido		08/07/2023	20600172892	
9	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20601602262	
10	Proveedor con RUC	20608568116	ECCGSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20608568116	
11	Proveedor con RUC	20610974083	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20610974083	
12	Proveedor con RUC	20611082778	SOUL PROJECT E.L.R.L.	13/07/2023	Válido		13/07/2023	20611082778	

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20600172892	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA Y PROCESOS S.A.C.	DE LUKASHEVICH KAREN IVETH DE LA CRUZ COELHO CON DNI: 70987149
2	20610974083	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	MALLCKOL ANDERSON AYALA ESPINOZA CON DNI: 70128638

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR	OBSERVACIONES
	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA Y PROCESOS S.A.C.	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-MDK/CS. (PRIMERA CONVOCATORIA)

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI			
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante (original o copia). Según el Capítulo III de la presente sección.	SI	SI			
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI			
OBSERVACIONES: DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO			

6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1
2

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	20600172892	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA Y PROCESOS S.A.C.	DE LUKASHEVICH KAREN IVETH DE LA CRUZ COELHO CON DNI: 70987149	UNICO
2	20610974083	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	MALLCKOL ANDERSON AYALA ESPINOZA CON DNI: 70128638	UNICO

8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:

El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.

ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ÍTEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER

ÍTEM	1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO – DRON AGRICOLA FUMIGADOR	VALOR ESTIMADO	S/. 130,000.00
------	---	---	----------------	----------------

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA Y PROCESOS S.A.C.	S/ 145,000.00	111.54%
2	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	S/ 130,000.00	100.00%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-MDK/CS.
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Re

DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION

El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

10.1	A. PRECIO: Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio	70 puntos
	D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	Más de 14 meses 10 puntos Más de 12 hasta 14 meses 05 puntos	10 PUNTOS
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD Evaluación: Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 4 personas como mínimo trabajadores de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, en materia de Capacitación en programa integral de manejo del equipo dron y mantenimiento a adquirir, el mismo que se deberá desarrollar en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, debiendo tener el capacitador el siguiente perfil: Ingeniero Electronico con conocimientos y experiencia vinculada a la materia de la capacitación y tener una capacitación en transformación digital e industrial 4.0. y capacitación en programa integral de manejo del equipo dron y mantenimiento con 120 horas. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad. Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada y adjuntar los certificados de capacitación del profesional que va capacitar.	Más de 15 horas lectivas: 20 puntos Más de 08 hasta 15 horas lectivas: 10 puntos	20 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL			100 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN

ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO			
			FORMULA	PMP	Pi	
1	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA Y PROCESOS S.A.C.	S/. 145,000.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	70.00	62.76	
		D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR				
		NO PRESENTA				0.00
		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD				
		NO PRESENTA				0.00
		SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE				62.76
		BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE				3.14
TOTAL				65.90		
2	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	S/. 130,000.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	70.00	70.00	
		D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR				
		PRESENTA DECLARACION JURADA POR 15 MESES				10.00
		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD				
		PRESENTA DECLARACION JURADA, POR 16 HORAS LECTIVAS				20.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-MDK/CS.
(PRIMERA CONVOCATORIA)

	SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE	100.00
	BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE	5.00
	TOTAL	105.00

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES

El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	S/. 130,000.00	105.00	1
SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA Y PROCESOS S.A.C.	S/. 145,000.00	65.90	2

13 FACTOR DE CALIFICACION

LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION, EL COMITÉ DE SELECCION DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGÚN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	SERVICIOS GENERALES EN INGENIERIA Y PROCESOS S.A.C.		
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 215,000.00 (Doscientos Quince Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de drones y equipos de abonamiento.</p>	SI	SI		
<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
C. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
<p>Acreditación: RESPONSABLE DEL CAPACITADOR. Un Ingeniero Electrónico, que acredite con experiencia mínima de 06 meses especialista en mantenimiento y reparación de drones en general (computado desde la fecha de la colegiatura), para capacitación en transformación digital e industrial.</p> <p>RESPONSABLE AMBIENTAL. *Un Ingeniero Ambiental, que acredite con experiencia mínima de 03 meses como responsable de división ambiental Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) con 120 horas. Capacitación en manejo y uso adecuado de insecticidas y pesticidas. (computado desde la fecha de la colegiatura), para capacitación en manejo y uso adecuado de insecticidas y pesticidas.</p>	SI	SI		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-MDK/CS. (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

OBSERVACIONES:

DETALLE DE LA OFERTA

CALIFICA

CALIFICA

IMPORTANTE:

• El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

15 RESULTADO DE LA CALIFICACION

DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SIGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

15.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.

16 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor, otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	MABRECK CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	MONTO ADJUDICADO:	S/. 130,000.00
-----------------	--	-------------------	----------------

Siendo las 12:20 horas del día 17 del mes de julio y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

5 OBSERVACION

NO SE APERTURO EL DIA 17 DE JULIO POR RECORFORMACION DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN

6 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. FREDY WALTER VARGAS AVILES

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITE



ING. JHONATAN VICTOR MENDEZ QUISPE
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO